

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2793861

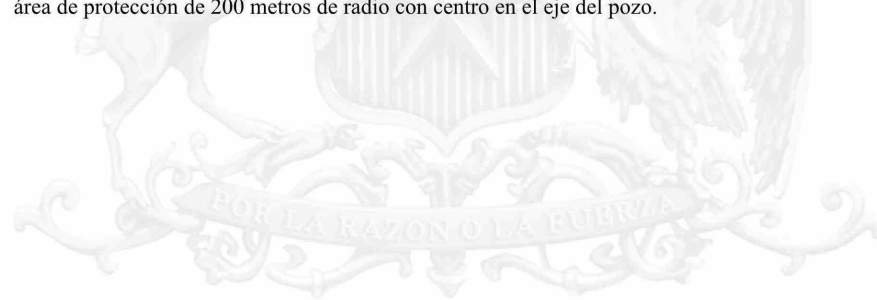
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE OVALLE

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

CORRETAJES TORRES Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 78.451.170-7, solicita cambio de punto de captación total respecto de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, todos inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Ovalle: I) de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1,0 l/s y un volumen total anual de 6.307 m3, inscrito a fojas 49, N° 65 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2025; II) de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 1,0 l/s y un volumen total anual de 6.307 m3, inscrito a fojas 52 vuelta, N° 70 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2025; y III) de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,0 l/s y un volumen total anual de 12.614 m3, inscrito a fojas 50, N° 66 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2025; hacia un nuevo punto de captación correspondiente a un pozo profundo, definido por las coordenadas UTM Norte: 6.606.324 metros y Este: 270.395 metros (Datum WGS 84, Huso 19), por un caudal de 4,0 l/s, con un volumen total anual de 25.228 m3, que se captarán mecánicamente para uso productivo agrícola en el inmueble denominado Lote Seis C, resultante de la subdivisión del saldo o resto del Lote Número Uno, Tabalí, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Región de Coquimbo. Los pozos de origen y destino se encuentran en el mismo sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Río Limarí. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.



CVE 2793861

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl